



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003941

LA PLATA, 06 OCT 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1204237/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de alimento para animales, con destino a DIRECCION DE BIOPARQUE, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1666/2022, obrante a fs.3/4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 137/2022, primer llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Pertenciente a la firma, GAMBAROTTA GABRIEL EMIR, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$2.608.050,00).

SOBRE Nº2: Pertenciente a la firma HERNANDEZ MARIA ELIZABETH, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$2.375.970,00).

Firma que no cotiza: ARREGUI MATIAS DANIEL.

Que de la propuesta presentada por la firma: HERNANDEZ MARIA ELIZABETH para los ítems 1/11, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$2.375.970,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y las más convenientes a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 137/2022, primer llamado, efectuado con fecha de apertura 27 de Septiembre del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

HERNANDEZ MARIA ELIZABETH: ítems 1/11, por menor precio, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$2.375.970,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

3335

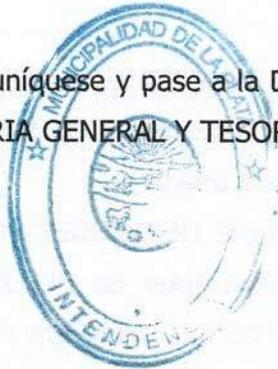
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

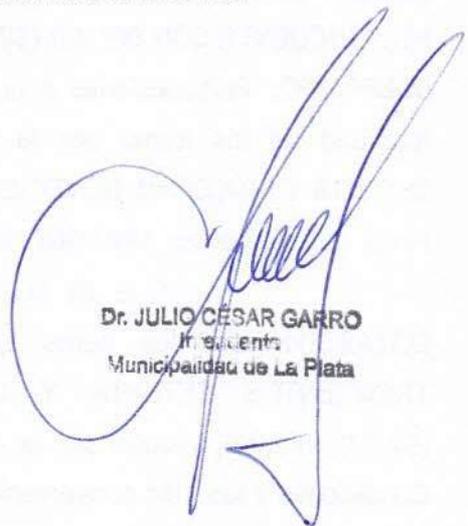
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata